

sonar dobley contenida en este nombram.
las q. bayan de recibir sus encargas, p. lo q.
se da principio a el, en la forma siguiente.

Alcaldes.] De unanime conformidad de todos los señ. se nombran p.º alcaldes ordinarios en el proximo año de mil ochocientos uno a don J.º Olama Olama, D.º Antonio Garcia Vidal, D.º J.º Casp Vivanco, y don Salvaor Lopez Vivanco.

Regidores.] En la misma conformidad se nombran por dichos señ. p.º Reg.º a don Pedro Olama Olama, D.º Antonio Canoy, don Fran.º Clares Mascon, don Benito Lopez, y Hermora, don Juan Belchi Sanchez, don J.º Paxon enunuera, don J.º Olama Cayuel, y don Alonso Romero Lopez.

Fieler de Dios.] Del mismo modo, y conformidad nombran dichos señ. para fieler de Dios a don Domingo Corbalan y don Justo Gil Jeronimo.

Alguaciles mayores.] En la misma conformidad nombran p.º alg.º mayores a Benito Mun.º, y a J.º Rom.º Terros.

Turados.] En igual forma nombran para Turados a Fran.º Serrano, y a Juan de Cay.º enoren.

Alg.º ordin.] Del mismo modo para alguaciles ordin.º, a Pedro Canabney, Acanz., Fran.º Garcia, Fran.º Perez, y Fran.º Rubio.

Y en esta forma se concluyó este nombramiento por todos los dichos señ. Concejo, Justicia, y Regim.º en la vigeta que queda